

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Carrillo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25  
Fuera de idem, idem. . . . . 1'50

Anuncios y otros insertos, precios con venacionales.—No se devuelven los originale

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Martes 14 de Julio de 1891

Año VII—Nº 1460

**Venta** de una dehesa en Extremadura. El día 31 del corriente Julio de 1891 y su hora las diez de la mañana en adelante, tendrá lugar la venta en doble y simultánea subasta pública voluntaria extrajudicial de la dehesa titulada **ALTURAS DE PALACIOS**, sita en términos de Plasencia (Cáceres), cuyo acto se verificará en dicha ciudad, en la notaría de don Atanasio Sánchez Castillo, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de pertenencia, y en la de Salamanca autorizará la referida subasta don José Martín Benito, ante el notario don Sebastián Gorjón; advirtiéndose que no se admitirá postura inferior a la cantidad de 300.000 pesetas.

**Se venden** en el domicilio de los señores hijos de viuda de Galindo, de Béjar, un par de piedras francesas de primera, de un metro, con todo el herraje, de movimiento en castillete, usado solamente durante tres meses y construido en los talleres de fundición del Canal de Valladolid. Se ceden las piedras solas ó el movimiento sin las piedras.

## LO DE TODOS LOS AÑOS

Ayer dimos cuenta del grave riesgo que corrieron dos niños en el río Tormes con motivo de estarse bañando, riesgo que puede ser precursor de muchas desdichas si como el año anterior dijimos, no se aumenta la policía fluvial del Tormes.

Los bandos que todos los veranos ha publicado la alcaldía en previsión de los males que originan los baños, han sido ineficaces y no nos han evitado los serios disgustos que recordamos con pesar. Todas las energías y todos los medios empleados para reglamentar los baños, fueron estériles ante la indisciplina de los bañistas y la imprudencia del elemento joven.

Nosotros creemos que la designación de sitios señalados por los empleados del Ayuntamiento con estacas y cables, no es suficiente para evitar peligros; es preciso que los bandos de policía fluvial, en lo que á los baños se refiere, lleven aneja una fuerte sanción penal cuya rigurosa aplicación podía tener mejores resultados que todas las medidas hasta el presente adoptadas.

Nada de benevolencia con los infractores de los reglamentos de baños; mucha policía; responsabilidad exigible á las familias de los menores de quince años que infrinjan la ley; publicidad al castigo que se lleve á efecto, y de este

modo es posible que perfectamente reglamentada la costumbre del baño, pueda trascurrir la actual temporada sin dejar como ha sucedido siempre luctuoso rastro en nuestras costumbres veraniegas.

También sería conveniente si se llegase á publicar un bando inspirado en nuestras indicaciones, se aplicaran rígidas correcciones á los infractores de la ley moral, que no suele andar muy bien parada por las márgenes del río.

Entendemos que es mejor prevenir los males y evitarlos, que no el lamentar sus consecuencias; por eso nos permitimos hacer estas ligeras indicaciones, siguiendo la costumbre de años anteriores.

## Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Con motivo de haber circulado rumores de que por dos señores concejales se promoverían algunos ruidosos incidentes acerca de asuntos que ya en otras ocasiones dieron materia al escándalo, una parte del público salmantino que gusta de semejantes impresiones acudió desde las primeras horas al local que ocupa el Ayuntamiento y circuló impaciente por los pasillos hasta comenzar la sesión á las cuatro y media de la tarde.

Inmediatamente que esto ocurrió, el salón de sesiones se vió totalmente ocupado por espectadores.

En los escaños habían tomado asiento los señores López Pérez, Petit, García Polo, Pozueta, Torres, Espino, Girón, Fernández Robles, Fernández del Campó, Esteban, Charro, Valhondo, Iscar, Cáceres, Santos, Veira, Zugarrondo y Rincón.

El sillón presidencial estaba ocupado por el alcalde señor Prieto.

Próximamente media hora duró la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada sin dificultad alguna, no obstante haberse cometido en ella alguna omisión notada enseguida por el público.

El secretario dió lectura á la consignación de ingresos y gastos formada por el señor Contador para el mes actual, de la que resulta que los primeros se calculan en 42.500 pesetas y los segundos en 51.591 con 52 céntimos, resultando por consiguiente en el mes corriente, primero del ejercicio económico actual, un déficit de 9.091 pesetas con 91 céntimos.

Aprobada que fué, el señor Petit se lamenta del déficit, cuya importancia hace notar, observando que es una consecuencia del acuerdo en la sesión última. (Alude á la suspensión del

cobro de derechos de consumo con arreglo á la tarifa especial). Se queja de lo que en la corporación sucede, añadiendo que eso no es hacer buena administración, y por último, considera que si en quince días sufren los intereses municipales dicha pérdida ¿qué ha de suceder en lo sucesivo? Prevé que tal sistema conduce á la bancarrota.

El señor Zugarrondo se creó aludido, y contesta que lo sucedido es hacer buena administración, pues quiere mejor ser pobre sin ignominia que rico con ella, y entiende es preferible ir á la bancarrota que no evitarla á costa de los contribuyentes.

Terminó diciendo que los autores de la proposición aludida no pueden cargar con la culpa del consiguiente acuerdo, cuya responsabilidad corresponde á toda la corporación.

Rectificó el señor Petit, manifestando que si hubiera podido asistir á la sesión, hubiera votado en contra, sin que le intimidaran las pretendidas responsabilidades, que arrostraría gustoso en favor de los intereses del municipio, é insistió en que nunca había sucedido lo que en la ocasión presente.

El señor Veira, dice que el déficit no puede atribuirse á los efectos causados por la suspensión del cobro de los derechos á que se hace referencia.

Replicó el señor Petit, quedando terminado con ello el incidente.

Se leyó y aprobó un informe, por el que se desestima la solicitud de varios vecinos, habitantes en las Peñuelas, que pretendían quedara abierto por las noches el Portillo de San Vicente.

Se dió asimismo cuenta de otro de la comisión de Hacienda, en que se propone se admita el encabezamiento por consumo que los vendedores de leche pretenden, siempre que acepten entre otras condiciones la de satisfacer por razón de los derechos correspondientes al presente año, la cantidad de 20.000 pesetas.

Propuso el señor Veira quedara sin aprobar este informe para que los concejales se enteraran del fundamento en que descansa. El presidente primero y el señor Charro después, le hicieron fijar en que el año último han satisfecho los referidos vendedores mayor cantidad que la fijada por tal concepto, á pesar de lo cual, el señor Veira, dijo no le habían convencido, sometiéndose por tanto este asunto á votación nominal, de la que resultó aprobado el dictamen por 14 votos contra 5 de los señores Zugarrondo, Veira, Rincón, Valhondo y López. Estos dos últimos dijeron votaban negativamente por desconocer el asunto. (La razón es de peso.)

Se concedió encabezamiento á don Vicente Alonzo del Moral, por los granos que introduzca en dos depósitos de su pertenencia, mediante el pago de 500 pesetas.

La Comisión propuso también se le concediera á don Antolín Pedraz,

vendedor de vinos en su establecimiento, situado en el camino de Santa Marta, imponiéndole la condición de abonar trimestralmente parte de la deuda que contrajo en el año anterior por igual concepto y además el importe anticipado de la correspondiente á un trimestre respecto del encabezamiento actual.

Opusieronse á la aprobación de este dictamen los señores Veira y Zugarrondo, diciendo que debía apremiarse hasta realizar el pago de la cantidad adeudada, que lo propuesto era una gracia, para la cual no estaba facultado el Ayuntamiento, que semejante concesión daría por resultado el aumento de dicho crédito y que no se ofrecía garantía alguna del pago.

Defendió el dictamen el señor Torres, haciendo notar que el Ayuntamiento anterior, á quien correspondía haber exigido repetido pago, no lo había hecho, y la Comisión se encontró con una deuda de difícil cobro, adoptando por ello una forma, mediante la cual podía hacerse efectiva la cantidad objeto del crédito.

Rechazó la afirmación del señor Zugarrondo, de que no podía el Ayuntamiento hacer gracia al interesado, considerándola inexacta y objetando que lo que no podía era renunciar al cobro de la deuda y sí modificar la forma de hacerla efectiva, aparte de que no se trataba, dijo, de favorecer á aquel, sino los intereses del municipio, evitando un vigilante que custodiara exclusivamente el establecimiento en cuestión.

El señor Iscar pidió también la palabra para contrarrestar la afirmación del señor Veira de que quedaba sin garantizar el pago de los derechos estipulados por el encabezamiento, exponiendo, que no podía exigirse mayor que la del anticipo de la parte correspondiente á cada trimestre.

El señor Girón llamó la atención del Presidente haciéndole observar que se habían consumido ya con exceso los turnos reglamentarios y en su virtud se puso á votación el dictamen, recayendo la aprobación por 15 votos contra 4 de los señores Veira, Zugarrondo, Rincón y López.

Se aprobó sin discusión otro dictamen favorable á la pretensión de los señores Labarga y Salazar que solicitaban se les diera de baja en el encabezamiento que tenían concertado.

Dióse cuenta de un oficio en que el señor Gobernador civil participa la aprobación del presupuesto ordinario del año corriente y transcribe el dictamen de la Comisión provincial en que se hace constar que el presupuesto está bien formado no habiéndose cometido en él extralimitación ni infracción alguna legal. La comunicación tiene fecha del 8 del corriente mes.

El señor Zugarrondo pregunta si en vista de la aprobación leída está la corporación dispuesta á poner en

vigor el presupuesto, y como notara el asentimiento a la Mesa, dijo que reproducía la proposición hecha en la sesión del día 7, citando la Real orden de 5 de Abril de 1889 y añadiendo que los gobernadores no pueden aprobar en su totalidad un presupuesto en el que figuran ingresos que necesitan autorización superior, debiendo esperarse la aprobación del Gobierno. Da lectura después a un anuncio de la alcaldía inserto en el *Boletín oficial* para que los interesados puedan hacer reclamaciones sobre la tarifa extraordinaria, anuncio que apareció el 25 de Junio y en el que se marca un plazo de 15 días, y hace notar la anomalía que existe al aprobarse el presupuesto antes de que dicho plazo termine.

Añade que se dice hay interpuestas reclamaciones. (El presidente: se dará cuenta de ellas.)

Y contesta el señor Zugarrondo. Pues entonces ¿cómo se han aprobado los presupuestos? (Rumores en el público.) El presidente agita la campanilla, se afecta y deja la presidencia al señor García Polo.

El señor Prieto. Lo que necesita la aprobación del Gobierno es el arbitrio especial. El plazo concedido para las reclamaciones espiró el día 10 y las presenta las han sido unidas al expediente. Antes se alegaba por los impugnadores de la tarifa que no podíamos regirnos por el presupuesto anterior, ahora se dice que no podemos poner en vigor éste. Para administrar a Salamanca son necesarios esos recursos que el Ayuntamiento ha venido cobrando sin los obstáculos y preámbulos que ahora se oponen con el beneplácito de la población, sin esperar la aprobación de la tarifa durante seis ó siete años.

Es más, hasta sin pedirla en ocasiones.

El señor Girón dice que se está faltando al reglamento al discutirse una proposición sin preguntar si quiera si ha de ser tomada ó no en consideración.

El señor Zugarrondo expone que quien falta al Reglamento es el señor Girón, que ya está consumado el hecho y que debe continuar la discusión.

Llama nuevamente la atención de la presidencia el señor Girón. Insiste el señor Zugarrondo en que es un hecho consumado. El presidente le ordena guarde compostura. El señor López dice que implícitamente está tomada en consideración la proposición. Replica el señor Girón que se opuso á ello oportunamente y, por último, el señor Torres, manifiesta que no puede aceptarse eso de que esté consumado el hecho, porque lo que es antireglamentario y lo que es infracción no puede causar efectos en derecho, ni debe respetarse, por ser ilícito (Murmuros de aprobación.)

Aceptada la teoría del señor Torres se sometió á votación si debía tomarse en consideración y pasar á informe de la Comisión, acordándose afirmativamente por mayoría.

Se leyó una reclamación de los hortelanos contra el acuerdo por el que se dejó sin efecto la Real orden expedida á su favor, y después de un nuevo debate sobre si había ó no de informarse, recayó acuerdo afirmativo.

Fueron presentadas las cuentas del Pósito, acordándose á petición del señor Veira, informara sobre ellas la comisión del ramo.

Se promovió otro debate con motivo de la lectura del dictamen sobre la obra realizada sin licencia por don Pedro María Fernández.

El señor Veira se extrañó de que

no se le exigiera la multa correspondiente por la infracción de las disposiciones sobre ornato público.

El señor Petit negó tal infracción, pues se trataba de una obra hecha en el tejado.

El señor Veira lee el dictamen del arquitecto que considera como obra exterior el levantamiento y reconstrucción de la armadura del tejado hecha por el señor Fernández.

Insiste el señor Petit en que dicha operación no afecta en nada al ornato público y si las obras ejecutadas en la fachada, que sin licencia, han ejecutado otros señores para quienes no se piden multas. (Alude al señor Turiel)

Estas últimas palabras son consideradas por el señor Veira como una impertinencia, calificando la reticencia que envuelven de poco caritativa y poco cristiana.

Termina exponiendo que todas las obras exteriores afectan al ornato.

Por último, se puso á votación la enmienda del señor Veira, resultando empate por resultar 9 votos en pró y 9 en contra.

Repetida la votación y obtenido idéntico resultado, el presidente decidió en contra de la enmienda, siendo esta por tanto desechada.

Se concedieron dos meses de licencia al concejal señor Sainz Pardo.

El señor Veira indicó que habían pasado las horas reglamentarias y procedía acordar si había ó no de prorrogarse la sesión.

Sometido este asunto á votación, se acordó en contra de la prórroga, pues no votaron favorablemente á ella más que los señores Veira, Zugarrondo y Rincón.

El señor Veira pidió la palabra al tiempo que el público abandonaba el salón é inmediatamente comenzaron á levantarse los concejales, y después el presidente, terminando por consiguierte la sesión.

(El público en su mayor parte salía poco satisfecho, pues se habían defraudado sus esperanzas, por no haberse cumplido todo el programa anunciado y sobre todo el número referente á los vivos y acalorados incidentes que se esperaban. No se impaciente, y tenga la seguridad de que vendrán ¿Quién lo duda? Todo es cuestión de tiempo.)

### Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Antioco, médico, martir; Camilo de Lelis, fraile; Enrique, emperador; y Santos Bonosa y Zósima, mártires.

Cuarto creciente el 14. Luna llena el 21.

Sale el sol 4 h. 39.—Pónese 7 h. 32 1291.—Muere Rodolfo I el Clemente, emperador de Alemania.

### Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana**—Don Tomás Ortíz.

### Tribunales

**Señalamiento para mañana.**—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de esta capital contra Florencio Rubio, por el delito de calumnias é injurias. Es ponente, el señor Sendino; acusador, el señor Herrero; abogado, el señor Brozas y procuradores, Durán y del Estal.

**Sentencia.**—Condenando al procesado Federico Ledesma Hernández como autor del delito de lesiones menos graves con una circunstancia atenuante, á la pena de un mes y un día de arresto mayor y accesorias del artículo 62, en las costas precesales y á abonar al lesionado por vía de indemnización la cantidad de 18 pesetas sufriendo caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente, aprobando el auto de insolvencia dictado por el juez instructor con fecha 22 de Noviembre próximo pasado.

## QUISICOSAS

En Vitigudino se ha inaugurado una Academia que limpia, fija y dá esplendor, para estímulo de los jóvenes de aquel rico país.

A imitación de nuestro pueblo habrá allí veladas líricas en que los chicos luzcan sus condiciones oratorias y poéticas veraniegas ante el concurso femenino que de *gracia y esplendor* al acto solemne.

Parece que estamos oyendo al señor González pronunciar la perolata de inauguración de la Academia:

«Jóvenes académicos (un golpe de tos).

Señoras y señores (otro golpe).

Querido pueblo (otro y van tres).

En este solemne instante siento correr por mis venas (otro) sangre vitigudinense que me hace vacilar y tartamudear (otro sí) en presencia del espectáculo que presenciamos los que estamos presentes.

(Un vaso de agua con gotas.)

Despierta el pueblo de su amodorramiento con el intento de realizar un pensamiento que nos llena de contento á todos, los que estamos aquí en este momento.

Despierta pueblo, juventud querida ¡oh villa! no estás muerta.

¡Despierta, sí, despierta que no digan de tí que estás dormida!

¡por Dios! ¡y por los clavos de una puerta!

Dispensad que os hable en verso, mi lenguaje congénito.

Señoras, á vosotras me dirijo; alentad á vuestros maridos, hijos, primos y demás parientes y testamentarios para la cooperación á la realización de este templo de Salomón en embrión. (Un vaso de agua. ¡Agua va!)

Yo el más humilde de los vitigudinenses, os felicito

¡Oh! jóvenes amables que en vuestros tiernos años aquí en el país del Moro dáis á la ciencia pábulo. Seguid, seguid tranquilos como vais caminando y así obtendréis el fruto de vuestro esfuerzo árduo. No desmayéis ¡oh! jóvenes, como otros desmayaron que va haber de patatas buena cosecha este año. Vosotras, lindas flores, niñas del pueblo amado, lírios que mece el soplo, del cefirillo blando, luceros esplendentes, ¡agua! ¡arriba otro vaso! que fulgurais hermosas en el azul espacio; vosotras que sois vida de todos nuestros actos, que con divinas gracias aquí venis á honrarnos, sois el ardiente Febo que con sus vivos rayos de luz, calor á este gratisimo espectáculo. Yo os agradezco á todas que me estais escuchando; que el cielo os premie, ángeles del mismo.

He dicho. (Aplausos.)

El oidor conch y el pueblo entusiasmado, dirígese á González y se los come á abrazos.

## Diario local y provincial

### Doble delito

El visitador de consumos denunció y condujo ayer a la alcaldía á varias mujeres que trataron de introducir cierta cantidad de espigas de trigo que habían sustraído de la era, proponiendo al mismo tiempo al dependiente del resguardo varios cachetes por negarse este á franquearles la entrada.

### Alboroto

En la calle del Palomo promovieron ayer mañana un fuerte escándalo varias mujeres, sin que la cosa pasara á mayores, gracias á la oportuna intervención de los agentes de vigilancia.

### Multas

El concejal don Basilio Polo, multó ayer á varias personas por haber infringido las ordenanzas municipales.

### Novillos

Se ha concedido autorización al señor Alcalde de Sobradillo para que pueda celebrar dos corridas de novillos durante los días 25 y 26 del presente mes.

### Medidas higiénicas

Ayer mañana fueron arrojados al río Tormes 250 barriles de sardinas, por encontrarse en completo estado de putrefacción.

Bien hecho.

### Socorros

En el negociado primero de nuestro Ayuntamiento fueron socorridos ayer mañana treinta pobres que se dirigían al balneario de Ledesma.

### Por riña

Por el médico de guardia de la casa de socorro, don Guillermo Hernández, fué curado ayer mañana de una herida contusa en la región occipital producida por mano airada en riña con otro individuo, Miguel Rodríguez, ambos vecinos de esta localidad.

Nos consta que el señor Núñez entregó ayer al presidente del Ayuntamiento la dimisión del cargo de segundo teniente Alcalde, y que si no se dió cuenta en la sesión de ayer, fué por haberse levantado esta antes de concluirse el despacho de todos los asuntos y no creer oportuno los concejales prorrogarla después de terminadas las horas de reglamento.

### La sentencia del célebre pleito

Algunas horas después de cerrada nuestra edición se recibieron ayer varios telegramas en esta ciudad dando cuenta del fallo dictado por la Audiencia de Valladolid en el pleito incoado en esta ciudad contra la memoria testamentaria del conde de Crespo Rascón por la que se fundó la Caja de socorros conocida por el nombre del testador citado.

Dichos telegramas están todos concebidos en términos análogos y conformes en cuanto al fondo.

El enviado al Patronato de la caja

abogado de la misma señor mado, dice así:  
 «Acaba de firmarse sentencia en este pleito tan importante revocando del inferior, declarando válida la memoria combatida y absolviendo al abinestado y absolviendo a la Caja de la demanda acusada»

**Oh, «El Criterio!»**

A *El Criterio* le sucede lo que a los harros más bo...nachones é inocentes.

Vease la muestra.

Por más que acaso esté hipnotizado el *periodiquín*.  
 Y por eso no nos conozca.  
 Porque ahora ha entablado amistad con un aficionado que se llama Mesmer.  
 Como el abuelo de esta clase de cosas.  
 Y es tal aficionado de esta clase que los portentos de Crotontilo.  
 Como que, en tres días, ha hecho un onámbulo.  
 Y le durmió profun...  
 Y le mandó jugar...  
 Y luego oía... y no oía.  
 Y por fin despertó.  
 ¡¡Cáspita!!!

¡¡Cáspita...! Y cómo admira por bo... su rev... re...  
 misterillo de las... que el...  
 abuelo de esos títere... en el *periodiquín*.

Quando un charro presencia en las noches de feria una sesión pirótecnica en la Alamedilla, se oye abier... la boca exclamando...  
 ¡¡Cáspita!!!

Y qué de exclamaciones no hará cuando de los cohetes se pase á cosas mayores... Las mismas, enteramente, que habrá hecho el *periodico* cuando haya visto el artículo siguiente al que le hizo arrancar tan original exclamación.

**Lo que hace el alcohol**

Anteayer fueron denunciados ante el señor Alcalde varios individuos que dieron lugar á un monumental escándalo, apedreando una de las casas de lenocinio situada en el barrio de los Milagros.

Uno de dichos sujetos sabemos que ha sido el autor de las heridas inferidas á Miguel Rodríguez, del cual nos ocupamos en otro lugar.

**Otra y van tres**

Ayer mañana y estándose bañando las jóvenes del Hospicio, fué extraída por sus compañeras una asilada que hubiera perecido ahogada sin el pronto auxilio de estas.

**Ecos sucedidos y noticias**

**Un desesperado.**—El dueño de un estanco enclavado en el distrito de la Inclusa desapareció anteanoche de su casa, dejando una carta escrita en la que expresa que lleva intento de suicidarse, por no serle posible resistir más tiempo el padecimiento que sufre.

En la misma carta ruega á su familia que rece por su alma.

Durante el día de ayer se practicaron averiguaciones para encontrar al sujeto ó su cadáver, sin que las pesquisas hayan dado resultado.

**Del tejado al patio.**—Un joven de diez y nueve años de edad, llamado Patrocinio Santos, criado que servía en la calle del Prado, número 22, Madrid subió al tejado de la casa con objeto de coger una paloma.

Al intentar apoderarse de ella, el joven perdió el equilibrio, rodando por el tejado y teniendo necesidad de sujetarse al alero. En este había una garrucha, y al apoyar el pié en ella, esta rodó, resba-

lando en la misma el referido joven, el cual cayó al patio de la casa.

Patrocinio sufrió varias contusiones, siendo auxiliado en la Casa de Socorro de una fuerte conmoción cerebral. Su estado es grave.

**Una timadora de cuidado.**—Por el capitán y segundo teniente de la Guardia civil, de Sevilla don José María Pérez Villariño y don Bernardino Gómez López se ha llevado á cabo en Constantina, un importante servicio, deteniendo y poniendo bajo el fallo de los tribunales á la vecina de dicha villa, Dolores Morillo Sánchez, que desde hace tiempo estaba en connivencia con varios confinados del presidio de Ceúta, criminales tristemente célebres, con objeto de cometer varias estafas en el extranjero, por el procedimiento del timo, conocido por el nombre de «centierro».

La Dolores en cuestión, fué detenida por dichos bizarros oficiales, en el momento de hacerse entrega de una carta justificada que recibía de Francia, al pa... conteniendo valores, producto de... timo.

En este delito complicados otros sujetos cuya persecución han emprendido los celosos y celosos oficiales mencionados con las ordenes á sus órdenes, siendo de presumir en breve plazo, todos ellos queden en poder de los tribunales de justicia.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
 (abono diario de 100 á 500 palabras)

**COMERCIO Y EL BANCO**

**Madrid 14.**—No ha habido completa unión entre los comerciantes, para fijar carteles en sus establecimientos rechazando los billetes. Sin embargo, han aparecido muchos de aquellos en las tiendas al por menor.

**El Banco ha establecido ocho centros para el cambio de billetes; en el día de ayer se cambiaron seiscientos mil pesetas, poco más que de ordinario.**

**ACUÑACION DE MONEDA**

**Madrid 14.**—Ayer se acuñaron en la casa de la moneda treinta mil duros en pieza, y se han habilitado máquinas para acuñar cincuenta mil diarios.

**CONFLICTO**

**Madrid 14.**—Se asegura por banqueros y comerciantes que el conflicto estallara cuando circulen los billetes concedidos al Banco.

**DE PROVINCIAS**

**Madrid 14.**—Las noticias que se reciben de casi todas las importantes capitales de España, indican que los comerciantes y banqueros no están dispuestos por ahora á rechazar los billetes.

**PROYECTO DE LEY**

**Madrid 14.**—La Mesa del Congreso ha pedido hora á la Reina Regente para llevar á esta los proyectos aprobados para su sanción.

**CÁMARAS**

**Madrid 14.**—Estas se encuentran completamente desiertas y carecen de interés; sin embargo hoy tratará el señor Castelar sobre la protección á la región aragonesa.

**FEDERALES ORGANICOS**

**Madrid 14.**—Se ha reunido el directorio de este partido, acordando celebrar una asamblea.

**CHOQUE DE TRENES**

**Madrid 14.**—En la estación del ferrocarril del norte de París, ha ocurrido un choque entre dos trenes expresos, del cual resultaron numerosos muertos y heridos.

**VIAJE**

**Madrid 14.**—El señor Luna, due-

ño de «La Electricista Salmantina» saldrá en breve á visitar la exposición electricista de Francfort.

La distinguida esposa de dicho señor, ha consultado con el especialista doctor Ossio sobre la enfermedad que la aqueja de la vista habiendo salido malisimamente impresionada con la opinión del célebre oculista.

**TORMENTA**

**Madrid 14.**—A las diez de la noche de ayer descargó una tormenta en esta Corte, sin que haya tenido consecuencias.—Muñoz

**Zapatería de San Eustaquio**  
 San Justo, 4, Salamanca

Se venden todas las existencias de calzados á precios desconocidos, y hay un surtido en zapatos de color y mate para caballero, señora y niños. Se siguen haciendo encargos, que se sirven con la puntualidad y esmero que siempre acostumbra esta casa.

No olvidarse: San Justo, núm. 4

**Josefa Diaz 30, RUA, 30**  
 tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

30, RUA, 30

Frente á la librería del señor Oliva

**DRUGERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL**

**Hijos de Villar y Pinto**

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria.  
 Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gaucherías, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España; ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall.

**ALMONEDA PERMANENTE**

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

En esta casa se procede á la venta de los siguientes artículos: un hermoso armario de nogal, para comedor; una mesa para comedor; una mesa de ministro para bufete; armarios para librería, lámparas; colchones; sillas y sofa de nogal; espejos; lavabos de caoba con tapa de mármol para señora; catres; jergones de muelles; cómodas; perchas; cocina económica; sillones para despacho y otros varios artículos, entre ellos un hermoso cuadro pintado al oleo y representa la Purísima Concepción.

Se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer compras; se componen returas de cristal y porcelana.

**Se arrienda** un piso bajo en la calle de Espoz y Mina, número 14 y un local interior, propio para establecer una escuela, imprenta, panera ó otra industria, con magníficas luces al medio día. En la misma casa, portería ó segundo piso, derecha, darán razon.

**Colegio de San Ignacio de Loyola**

**CASA-PENSIÓN**

PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD  
 7, Plaza de Anaya, 7

Desde el día 20 del presente mes principian los repases de las asignaturas de segunda enseñanza y de facultad. Clase especial de francés.

**Se vende** una bonita casa, puerta de Zamora, junto al Parador de la Basiliisa, número 4; en la misma durán razon.

**Se arrienda** un piso principal en la calle del Sileucio, número 1, como tambien pauceras; su dueño, Domingo Acedo, Jesus, 7.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA**

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlo efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción. La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la calleja de las ISABELLES.

**LA FAVORITA**

**CAMISERIA DE F. MAZARIEGOS**

Gran surtido en camisas de todas clases y á la medida; en ropa blanca, corbatas, capotas, capas y faldones, la mos; géneros de punto; gorros, desde 20 céntimos de peseta; jabones; perfumes y esencias finas, desde 25 céntimos de peseta, franco. No olvidar: para comprar bien y barato á LA FAVORITA, junto al Café Suizo.

**En la casa de préstamos**

Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de alhajas y demás efectos.

**ACADEMIA POLITECNICA**

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1° La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telegrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio, en toda su extensión y aplicaciones.

2° De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiendo á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el grado de bachiller en un plazo breve, de ocho á diez meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3° Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

**HONORARIOS.**—Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes, 25 pesetas.—Por las de dos ó mas en id., 40.—Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código comercial, 15.—Por una asignatura de la segunda enseñanza, 10.—Por dos id., 15.—Por las de un grupo, 20.—Por la preparación del Grado hasta la obtención del título, 300.—Por una de facultad, 25.—Por dos id., 40.—Por tres id., 60.

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el director de la Academia DON RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

**Por renuncia** del que la desem-

peña, se halla vacante la plaza de Medico titular de la Congregación de Nuestra Señora de la Soledad, establecida en San Roman, de esta ciudad, dotada con trescientas pesetas anuales. Los señores médicos que deseen solicitarla, podrán enterarse de las condiciones del contrato en casa del secretario de la misma, obrador de platería de Demetrio Hernández, Ramos del Manzano, núm. 47, donde se entregarán las solicitudes hasta el día 22 de Julio, en que espira el plazo.

**BAÑOS DE MAR EN CASA**

Sales marinas del Cantábrico en paquetes de un kilo para cada baño, con su correspondiente paquetito de algas, precio módico. Depósito, farmacia y droguería del DR. MARTIN y BERNARDO DE DIOS, Plazuela del Teatro del Liceo, número 38, Salamanca.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

CASA DE BAÑOS

Anselmo P. Moneo

EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891.—JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1.50 pesetas. Idem salinos, imitación á los de mar, 2.50 pesetas.

Idem sulfuroso termal, 3 pesetas. Ducha y lluvia, gabinete especial para, este servicio, 1.25 pesetas.

ENCIAS.—Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corrión 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

Se alquilan. Pecera grande, Toro, 74 Cochera y cuadra, Sorias, 15, y se vende nueva anaquelera para confitería, toda con cristales y buen mostrador de nogal. Sorias, 15, darán razón.

En sitio céntrico de esta población, se arriendan habitaciones, á propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.

NUOVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ 58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y su competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Esta dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58

Nuevo Comercio de Clemente López

ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yesa, cal, cemento portland y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONOMICOS Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísima utilidad.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO DEL D. JUAN VALVERDE CAPILLAS PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Cal del Pito Reconocido como esta la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas. he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas frente á Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce MONEO E HIJO Y COMP

CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva.

Prensa para la fabricación de pastas para sotas, calentando la campana á fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Gredubar de Viena.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, paños y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dor-douña para la cultura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro salamanca.

Arriendos Se hace de un espacioso local compuesto de tienda y trastienda. Tiene cuatro luces. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico, Calle de San Pablo, número 8. Igualmente se hace de un piso en el número 6, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Pormenores, Plaza Mayor, 18, (comercio).

Vino puro de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIDOR y ALVAREZ, á veinte céntimos cuartillo, analizado químicamente por el doctor don José Villar, catedrático de Química y decano de la facultad de Ciencias de esta Universidad, por quien ha sido declarado que no contiene sustancia alguna nociva á la salud y puede destinarse á pasto ordinario con éxito satisfactorio. El vino de Baños, único analizado en Salamanca, puesto á la venta, se despacha.

Calle de Sánchez Barbero, núm. 7.

Colegio de niñas El colegio de la Inmaculada Concepción, que estaba á cargo de la profesora doña Filomena Alvarez, continuará desde esta fecha bajo la dirección de doña María I. Sánchez. Las horas de clase serán de nueve á doce y por la tarde de tres á seis.—Precios módicos.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13

Tarifa de precios

Table with columns for Vinos, Generosos, and Espíritus y aguardientes, listing various wine and spirit types and their prices.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

BAÑOS DE CALZADILLA

PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurada sódica, sulfhídrica azoada, con una temperatura de 31 centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del reumatismo, escrofulismo,umatismo y estados catarrales, siendo eficazísima para curar todas las afecciones crónicas. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas e higiénicas habitaciones que en la fonda y baños son precios muy económicos, al alcance de todos.

El coche que hace el servicio directo, sale de Salamanca á las NUEVE de la mañana y de los Baños á las CUATRO de la tarde, por el precio de CUATRO pesetas asiento. Su conductor es Raimundo del Rey y la administración en Salamanca, calle de sordos, Parador de la Esperanza.

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASEOSA

DE MATIAS PRIETO CHAMBERI

CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONOMICOS

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falco, en el establecimiento.

Omnibus y berlina nueva se venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TRES MOLINOS completos Brissón.

Venta de casa Se vende la de la calle de Serranos 52, darán razón.

Se vende un coche duque con cales y limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

La fotografía de Tordesillas se ha trasladado á la calle de Zamora, núm. 59.

FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PIREPSIA ó acedia, hasta la ULCERA GASTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos. Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Pánuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.